

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 029 Digital ENTRE: 16/04/2024 y 16/04/2024

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120150002400	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GABRIEL ARTURO CHANCI SALAS	ACEPTA LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DEL CRÉDITO Y RECONOCE PERSONERÍA	15-04-2024	1
2	05543408900120190003200	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES URREGO VARGAS Y FLOR DENIS VARGAS DAVID	ACEPTA LA CESIÓN DE LOS DERECHOS DEL CRÉDITO Y RECONOCE PERSONERÍA	15-04-2024	1
3	05543408900120230007400	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN ELIAS DAVID VALLE	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN EL PROCESO	15-04-2024	1
4	05543408900120240001100	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	PRECOOSERCAR	CRISITNA ANDRÉS MORENO BATANCOURT	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y ORDENA ENTREGA DE DINEROS	15-04-2024	1
5	05543408900120240001700	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE – ACCIÓN REIVINDICATORIA	GIRLESA HIGUITA VALDERRAMA Y OTROS	EDILSON ALBERTO VALDERRAMA HIGUITA	ACEPTA DESISTIMIENTO DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE	15-04-2024	1
6	05543408900120240002200	LIQUIDACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA	MARÍA ALICIA LOPEZ Y OTROS	CAUSANTE. JUAN ANTONIO LOPEZ Y SERAFINA SUCERQUIA VALLE	INADMITE DEMANDA	15-04-2024	1
7	05543408900120240002500	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	ESTHER LORENA SALAS TUBERQUIA	JHON ALEXANDER MORENO VALLE Y ARQUIMEDES MORENO LÓPEZ	INADMITE DEMANDA	15-04-2024	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las 8:00 A.M. y se desfija en la misma fecha a la 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9°)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en micro sitio del Juzgado en el Portal Web de la Rama Judicial,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-peque/88>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

FABIO NEL TORRES HERNANDEZ
SECRETARIO AD HOC